



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

2264

Aprobación inicial ordenanza fiscal reguladora de la tasa para optar a las pruebas de selección de personal del Ayuntamiento de Campanet

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión del 4 de marzo de 2026, la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para optar a las pruebas de selección de personal del ayuntamiento de Campanet, se somete a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones conforme a lo que prevé el artículo 102 de la ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

Si se presentan observaciones, objeciones o reclamaciones, éstas serán resueltas por el Pleno. En caso de no presentarse ninguna, las tarifas de las ordenanzas fiscales se entenderán definitivamente aprobadas sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

(Firmado electrónicamente: 5 de marzo de 2026)

La secretaria accidental

Maria Pons Bennasar

